



LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Otorga a

Liliana Arias Valencia

El Título de

Licenciado en Derecho



en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobada por unanimidad, en el examen profesional que sustentó el día 24 de marzo de 2003 según constancias archivadas en la Secretaría de Servicios Académicos de la Universidad.

Dado en la ciudad de Villahermosa, Edo. de Tabasco, el día 30 de abril de 2003

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

El Rector

El Secretario de Servicios Académicos

COOTEJADO
LIC. MELCHOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE
VILLAHERMOSA, TABASCO

ELIMINADO, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

ELIMINADO, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Fecha de Expedición: 8.7
Libro: 15 del Registro de
Títulos Profesionales y Grados
Académicos
Villahermosa, Tabasco, 14

ELIMINADO, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

ELIMINADO, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

LA CANCELACIÓN DIRECTIVA GENERAL DE LOS REGISTROS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117 Y FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO EN RELACION CON LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR LA AUTENTICIDAD DE LA (S) FIRMA (S) QUE CALZA (N) ESTE DOCUMENTO EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, MISMAS QUE CONSTAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN A EN CUIDADO.



ELIMINADO, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas
del libro,
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número

ELIMINADO, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES

YO, LICENCIADO MELCHOR LOPEZ HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DE ESTA JURISDICCION, -----CERTIFICO:-----
QUE la presente es fiel y exacta fotocopia de su original que tuve a la vista y con el cual la cotejé personal y minuciosamente a solicitud de la C. LILIANA ARIAS VALENCIA, quien se identificó con credencial para votar vigente.- Se anotó en el Libro de certificaciones bajo el número 17,278 página 38.- Doy fé.---
Villahermosa, Tabasco, a diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.---

[Handwritten signature in blue ink]

